

CHACRAS DE CORIA, 03 DE MAYO DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 4606/2024**, en el cual el **Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado** de esta Facultad, **Dr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY**, eleva la **propuesta** presentada por la **Directora** de la MAESTRÍA EN RIEGO Y DRENAJE, **Mgter. Ing. Agr. Daniela V. CÓNSOLI**, de integración del **JURADO** que entenderá en la evaluación del Trabajo Final Integrador, correspondiente a la estudiante de la Carrera de Posgrado **ESPECIALIZACIÓN EN RIEGO Y DRENAJE**, **Ing. Agr. Paula Lis GIMENEZ PEPA**, para optar al Grado Académico de **ESPECIALISTA EN RIEGO Y DRENAJE** de la UNCuyo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 138/2023-D., se aprobó el tema del Trabajo Final Integrador y se designó al Director del mismo.

Que los integrantes del Jurado propuestos son: M. Sc. Ing. Agr. Pablo Fernando LOYOLA, M. Sc. Ing. Agr. Diana FREZZA, Dr. Ing. Agr. Juan Pablo HERNÁNDEZ, como Titulares y Mgter. Ing. Agr. Alejandra Soledad BERNARDEZ y Mgter. Ing. Agr. Daniela Virginia CÓNSOLI, como Suplentes.

Que se adjunta a las presentes actuaciones, el Currículum Vitae de los citados profesionales.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 12 de abril de 2024, resuelve, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la integración del **JURADO** que entenderá en la evaluación del Trabajo Final Integrador, correspondiente a la estudiante de la Carrera de Posgrado **ESPECIALIZACIÓN EN RIEGO Y DRENAJE**, **Ing. Agr. Paula Lis GIMENEZ PEPA** (DNI. 33.801.300), para optar al Grado Académico de **ESPECIALISTA EN RIEGO Y DRENAJE** de la UNCuyo, de acuerdo al siguiente detalle:

Jurados Titulares

- M.Sc. Ing. Agr. Pablo Fernando LOYOLA (FCA-UNCuyo)
- M.Sc. Ing. Agr. Diana FREZZA (UBA)
- Dr. Ing. Agr. Juan Pablo HERNÁNDEZ (UNER)

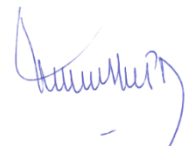
Jurados Suplentes

- Mgtr. Ing. Agr. Alejandra Soledad BERNARDEZ (INTA Castelar)
- Mgtr. Ing. Agr. Daniela Virginia CÓNSOLI (FCA-UNCuyo)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 64

Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO